

**12758** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad (Contabilidad)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Contabilidad (Contabilidad)» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Mariano Capella San Agustín (D. N. I. 3.661.660).  
 Don Ignacio Casanovas Parella (D. N. I. 39.287.396).  
 Don Pedro Rivero Torre (D. N. I. 13.565.025).  
 Don José Luis Sánchez Fernández de Valderrama (documentación de identidad 553.737).  
 Don Angel Sáez Torrecilla (D. N. I. 6.482.919).  
 Don Moisés García García (D. N. I. 228.485).  
 Don Vicente José Pinilla Monclús (D. N. I. 16.909.907).  
 Don Francisco Javier Luna Luque (D. N. I. 5.470.426).  
 Don Carlos Mallo Rodríguez (D. N. I. 9.599.879).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**12759** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid (2.ª) y Oviedo.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid (2.ª) y Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Manuel Rodríguez Carrasco (D. N. I. 10.663.648).  
 Don Luis Tomás Díez de Castro (D. N. I. 25.025.211).  
 Don Joaquín Vergés Jaime (D. N. I. 37.236.975).  
 Don Ignacio Cruz Roche (D. N. I. 2.485.143).  
 Don Juan José Durán Herrera (D. N. I. 236.834).  
 Don Daniel Villalba Vila (D. N. I. 38.998.715).  
 Don Camilo Pardo Freire (D. N. I. 33.772.054).  
 Don José Antonio Puelles Pérez (D. N. I. 28.035.656).  
 Don Enrique Genesca Garrigosa (D. N. I. 39.097.191).  
 Don José María Veciana Vergés (D. N. I. 39.739.475).  
 Don Pedro Cruz Roche (D. N. I. 2.030.418).  
 Don Enrique Castelló Muñoz (D. N. I. 19.404.835).  
 Don Francisco Tarragí Sabaté (D. N. I. 39.742.143).  
 Don Ramón Arana Gondra (D. N. I. 14.400.903).  
 Don Antonio Sainz Fuertes (D. N. I. 2.159.818).  
 Doña Matilde Fernández Blanco (D. N. I. 10.750.218).  
 Don José Manuel Pérez Gómez (D. N. I. 2.450.946).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**12760** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado (Derecho internacional privado)» y «Derecho internacional público y privado» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Granada, Barcelona y Extremadura.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Derecho Internacional Público y Privado (Derecho Internacional Privado)» y «Derecho Internacional Público y Privado» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Granada, Barcelona y Extremadura, respectivamente,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña María Luisa Espada Ramos (D. N. I. 23.575.801).  
 Don Antonio Pérez Vojtuz (D. N. I. 41.762.940).  
 Don Alberto Herrero de la Fuente (D. N. I. 12.145.120).  
 Don José Luis Iglesias Buigues (D. N. I. 19.767.017).  
 Don Miguel de Angulo Rodríguez (D. N. I. 23.623.389).  
 Don Ramón Viñas Farré (D. N. I. 39.611.762).  
 Don José Antonio Corriente Córdoba (D. N. I. 19.255.475).  
 Don Manuel Pérez González (D. N. I. 50.663.953).  
 Don Eduardo Vilarino Pintos (D. N. I. 33.141.102).  
 Don Gregorio Garzón Clariana (D. N. I. 37.618.416).  
 Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias (D. N. I. 71.589.856).  
 Don Antonio Ortiz-Arce de la Fuente (D. N. I. 25.845.324).  
 Don Fernando M. Mariño Menéndez (D. N. I. 46.201.744).  
 Doña Victoria Abellán Honrubia (D. N. I. 21.294.583).  
 Doña Alegría Borrás Rodríguez (D. N. I. 37.232.391).  
 Don Pedro-Antonio Ferrer Sanchis (D. N. I. 19.488.628).  
 Don José Antonio Tomás Ortiz de la Torre (D. N. I. 2.800.037).  
 Don José Pérez Montero (D. N. I. 10.284.663).  
 Don Ramón Paniagua Redondo (D. N. I. 7.743.319).  
 Don Alejandro J. Rodríguez Carrión (D. N. I. 24.708.270).  
 Doña María del Carmen Martí de Vesés Puig (D. N. I. 37.058.317).  
 Don Manuel Trigo Chacón (D. N. I. 1.512.065).  
 Doña María Vicente Castillo Daudi (D. N. I. 18.854.396).  
 Don José Justo Ruiz (D. N. I. 19.478.708).

Segundo. Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 18 de octubre pasado.

Don Juan Aznar Sánchez (D. N. I. 22.339.547).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**12761** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Extremadura, La Laguna y Granada.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos (publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1976 y el de 2 de abril de 1977), al concurso-oposición, convocados por Ordenes ministeriales de 4 de marzo, 14 de julio y 6 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril, en el de 5 de octubre y en el de 9 de noviembre), en turno libre para la provisión de las plazas de Profesor Agregado de «Derecho Político» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Extremadura, La Laguna y Granada,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar definitivamente admitidos para las Universidades de Extremadura, La Laguna y Granada:

Don Iñigo Cavero Iataillade (D. N. I. 29.455).  
 Don Hermann Oehling Ruiz (D. N. I. 15.762.474).

Don Carlos R. Alba Tercedor (D. N. I. 23.642.302).  
 Don Miguel Angel Medina Muñoz (D. N. I. 550.268).  
 Don Antonio Torres del Moral (D. N. I. 25.855.258).  
 Don Jorge Rodríguez-Zapata y Pérez (D. N. I. 1.377.315).  
 Don Manuel Aragón Reyes (D. N. I. 29.970.039).  
 Don Angel Garrarena Morales (D. N. I. 5.048.212).  
 Don Antonio Cillán Apalategui (D. N. I. 15.026.188).  
 Don José Zafra Valverde (D. N. I. 23.356.036).  
 Don Eliseo Aja Fernández (D. N. I. 13.665.252).  
 Don José Luis Cascajo Castro (D. N. I. 7.762.948).  
 Don Javier Pérez Royo (D. N. I. 28.318.628).  
 Don Ignacio de Otto y Pardo (D. N. I. 37.240.597).  
 Don Luis María López Guerra (D. N. I. 50.398.748).  
 Don Luis Aguiló Lucia (D. N. I. 19.816.741).  
 Don José Antonio Ivorra Limorte (D. N. I. 22.487.474).  
 Don Francisco Astarlao Villena (D. N. I. 15.155.009).  
 Doña María Julia Sevilla Merino (D. N. I. 19.768.382).  
 Don Juan José Ruiz-Rico López-Landínez (D. N. I. 23.670.161).  
 Don Faustino Fernández-Miranda Alonso (D. N. I. 10.755.694).  
 Don Manuel Martínez Sospedrá (D. N. I. 19.502.138).

Segundo. Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional, en la Resolución de 8 de octubre pasado.

Don Isidro Molas Batllori (D. N. I. 36.874.598).

Tercero. Declarar definitivamente admitidos para las Universidades de La Laguna y Granada a los siguientes señores:

Don Alberto Pérez Calvo (D. N. I. 15.733.769).  
 Don Manuel B. García Alvarez (D. N. I. 10.481.553).  
 Don José Ramón Montero Gibert (D. N. I. 31.176.406).  
 Don José Antonio Portero Molina (D. N. I. 13.040.101).  
 Don José L. García de la Serrana Alférez (D. N. I. 24.051.683).  
 Don Carlos de Cabo Martín (D. N. I. 7.883.842).  
 Don Aureliano Yanes Herreros (D. N. I. 41.896.594).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**12762** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de nueve plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de octubre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de nueve plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina).

Por Resolución de la Dirección General de Universidades de 7 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de marzo) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Resuelta la reclamación presentada por don José López Sastre en sentido desfavorable al interesado, toda vez que los requisitos exigidos en la convocatoria deben reunirse el último día del plazo señalado en la misma para la presentación de solicitudes, siendo en este caso el 30 de noviembre de 1976, fecha en la que el reclamante no tenía aprobada la Tesis Doctoral, requisito esencial para su admisión, y no habiéndose presentado ninguna otra reclamación contra la lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de marzo), quedando definitivamente excluidos los aspirantes don José López Sastre, por las razones anteriormente expuestas, y doña María del Rosario López Caparrós.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1977.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**12565** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente del concurso-oposición a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato. (Continuación.)*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.1 de la base III de la Orden de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocaba concurso-oposición para provisión de plazas del Cuerpo de Agregados Numerarios de Bachillerato,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Agregados Numerarios de Bachillerato, según el anexo I de esta Resolución.

2.º Aquellos aspirantes que figuren en la lista provisional y cuyos datos personales como documento nacional de identidad, nombre y apellidos figuren en blanco, con iniciales o incompletos, deberán comunicar en el plazo de diez días los datos que omitieran a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato), calle Alcalá, 34, Madrid-14, advirtiéndoles que de no hacerlo así se archivará su instancia sin más trámite y se le excluirá de la participación en el concurso-oposición.

3.º Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuren en el anexo II de la presente Resolución, significándose que para poder ser incluidos en la lista definitiva deberán completar la documentación que corresponda de acuerdo con los apartados en que figuren incluidos:

a) Excluidos por falta de pago de los derechos de formación de expediente y examen: Deberá remitirse el recibo acreditativo de haber abonado los mismos o el resguardo correspondiente del giro postal o telegráfico a la dirección expresada en el número 2.º de la presente Resolución.

b) Excluidos por no especificar Cuerpo, asignatura o turno: Deberá especificarse mediante comunicación dirigida a la dirección expresada en el apartado anterior.

c) Excluidos por falta de firma de la instancia: Deberá proceder a firmarla en la citada Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato o remitir nueva instancia debidamente firmada con la misma fecha que la cursada sin dicho requisito.

De no completar la documentación se archivará su instancia sin más trámite y se le excluirá de la participación en el concurso-oposición.

4.º Excluir de la oposición a los aspirantes que figuren en el anexo III, por no haber tenido entrada sus instancias en el Registro General del Ministerio o en los de los Organismos a que hace referencia el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo fuera del plazo reglamentario.

5.º De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse, una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnan las condiciones exigidas por la base III, número 12.2, de la Orden de convocatoria.

6.º Los interesados, con independencia de los plazos señalados para las omisiones a que se refieren los números segundo, tercero y cuarto, podrán interponer en el plazo de quince días las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

(ANEXO I. Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, cuya inserción continúa en el presente número, páginas 11644 a 11662.)